



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025

PABEL MUÑOZ LOPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*
- Que** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”;*
- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que** el artículo 1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala: *“Ámbito.- Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.”;*
- Que** el artículo 83 del COOTAD instituye: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código y el estatuto de autonomía para el ejercicio de las funciones y competencias que les*



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025

corresponden y las que asuman de los otros niveles de gobierno autónomo descentralizado.”;

- Que** la letra i) del artículo 90 del COOTAD determina que son atribuciones del Alcalde, entre otras: *“i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”;*
- Que** el artículo 278 del COOTAD dispone que: *“En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.”;*
- Que** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento (RGLOSNCP) determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley;
- Que** el numeral 16 del artículo 6 de la LOSNCP, define a la máxima autoridad como *“Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos.”;*
- Que** la LOSNCP en su artículo 22 señala que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS (...)”;*
- Que** el número 1 del artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: *“Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”;*
- Que** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde del Distrito Metropolitano es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que** para la ejecución del Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices de la compra pública establecidas en el artículo



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025

36 del RGLOSNC: *“En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra: 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales”*; en concordancia con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado;

- Que** el artículo 43 del RGLOSNC dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal (...)”*;
- Que** La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 406-02, Planificación establece que: *“Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente” (...)*; de igual manera, determina que: *(...) “El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas (...)”*;
- Que** para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el ente rector de la contratación pública, respecto del módulo facilitador; es así que, en el artículo 2 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, se indica lo siguiente: *“Módulos facilitadores.- Son aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el portal COMPRASPÚBLICAS, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]”*;
- Que** conforme se establece en la letra a) del artículo 22, de la Resolución Nro. ADMQ 024-2024 de 3 de julio de 2024, el Alcalde Metropolitano se reserva la facultad de aprobar el Plan Anual de Contratación del GAD DMQ, el cual será consolidado y remitido por el Administrador General hasta el 10 de enero de cada ejercicio fiscal;
- Que** la letra e) del artículo 22 de la Resolución referida en el considerando que antecede señala: *“La publicación en el portal de compras públicas del Plan anual de contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa.”*;



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025

- Que** mediante Oficio No. GADDMQ-AG-2024-1292-O de 5 de diciembre de 2024, la Administración General socializó los “*Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Anual de Contratación (PAC) 2025*”, remitidos por la Dirección Metropolitana Administrativa mediante oficio No. GADDMQ-DMA-2024-1394-M de 3 de diciembre de 2024, a fin de que todas las dependencias municipales elaboren el Plan Anual de Contratación 2025, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas para el efecto;
- Que** mediante Memorando Nro. GADDMQ-AG-2024-0174-M, de 30 de diciembre de 2024, el Administrador General recomendó al Alcalde Metropolitano la aprobación del Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2025, adjuntando para el efecto los respectivos anexos que respaldan su recomendación;
- Que** a través de Memorando Nro. GADDMQ-PM-2025-0086-M, de 09 de enero de 2025, suscrito por el Subprocurador de Asesoría General, la Procuraduría Metropolitana, en atención a sumilla relacionada con el Memorando Nro. GADDMQ-AG-2024-0174-M, de 30 de diciembre de 2024 antes citado, recomienda al señor Alcalde, la suscripción de la presente resolución del Plan Anual de Contratación 2025 del GAD DMQ;
- Que** el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2025 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas por los artículos 90 letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; y letra a) del artículo 22, de la Resolución ADMQ 024-2024 de 3 de julio de 2024:

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Anual de Contratación - PAC 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se establecen las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se realizarán durante el año fiscal y que han sido compiladas por la Administración General, documento que se incorpora y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER al Administrador General, que solicite a quien corresponda la publicación de la presente resolución y del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2025 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el portal de Compras Públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP y en la página web de la institución.

Artículo 3.- La ejecución, monitoreo, supervisión, cumplimiento y reformas del Plan Anual de Contratación 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de absoluta responsabilidad de cada uno de los titulares de las



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025

dependencias y unidades administrativas que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la publicación de esta resolución en los medios de difusión institucional.

SEGUNDA.- Encárguese a la Coordinación de Gestión Documental de la Alcaldía Metropolitana, la notificación de esta resolución a las dependencias correspondientes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito; así como, el archivo y custodia de ésta.

TERCERA.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de enero de 2025.



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN PABEL
MUNOZ LOPEZ

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOG O ELECTRO NICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2025	530201	643120016	Servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA AZEA MARZO A DICIEMBRE 2025	1	UNIDAD	35350,00	S			No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	530418	853300311	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES PARQUES PLAZAS REDONDELES PARTERRES A SER UTILIZADO POR LA AZEA 2025	1	UNIDAD	90750,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	530405	871410012	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA AZEA	1	UNIDAD	43000,00	S			No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	530702	733100011	Servicio	RENOVACION DEL ARRENDAMIENTO DE LAS LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS LICENCIAS ZWCAD Y CIVILCAD AZEA 2025	1	UNIDAD	9000,00		S		NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	530704	871300011	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DE LA AZEA 2025	1	UNIDAD	10500,00		S		NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	530804	319130113	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS PARA LA AZEA 2025	1	UNIDAD	6500,00		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	530805	321930018	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA AZEA 2025	1	UNIDAD	1600,00		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	530807	38912013307	Bien	ADQUISICION DE TONERS CATALOGADOS PARA LA AZEA 2025	1	UNIDAD	32000,00		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	530811	621650011	Bien	ADQUISICION DE INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERIA PARA LA AZEA 2025	1	UNIDAD	9000,00		S		NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	840104	624890011	Bien	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AZEA 2025	1	UNIDAD	20000,00			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto corriente
2025	750104	541210014	Obras	ARREGLO INTEGRAL DEL PARQUE Y JUEGOS INFANTILES BARRIO SECTOR 3 MANZANA 1 PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	24861,9		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CAMBIO DE CÉSPED SINTÉTICO BARRIO CDLA ATAHUALPA PARROQUIA LA MAGDALENA	1	UNIDAD	12768,1		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CERRAMIENTO PERIMETRAL CASA COMUNAL BARRIO UNIÓN POPULAR PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	23545,02		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL PLÁSTICO BARRIO RECREO CC PARROQUIA LA MAGDALENA	1	UNIDAD	11902		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE VÓLEY BARRIO SOLANDA SECTOR PARQUE ECOLÓGICO PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	22321,5		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA EN UN TRAMO DEL PARQUE BARRIO FRENTE POPULAR PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	15422,88		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍAS PERIMETRALES COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL Y JUEGOS INCLUSIVOS BARRIO SOLANDA SECTOR 3 PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	27789,59		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BÁSQUET BARRIO LA SANTIAGO II PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	41000		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO Y VISERA BARRIO COOP IESS FUT PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	32580		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE VÓLEY VISERA Y GRADERÍOS BARRIO TURUBAMBA ALTO SMZ A PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	30056,4		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE OE11B BARRIO PROTECCIÓN DE CHILIBULO PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	70649,26		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO BARRIO HOGAR DEL TRABAJADOR PARROQUIA LA ARGELIA	1	UNIDAD	34821,75		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE PATINAJE CAMINERAS Y BANCAS EN ÁREA VERDE COMUNAL BARRIO ÁLVARO PÉREZ PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	35000		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE VISERA PARA GRADERÍO CANCHA PARQUE SAN MARTÍN BARRIO CLEMENTE BALLEN PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	17457		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE VISERA Y GRADERÍO EN CANCHA DE BÁSQUET Y VÓLEY BARRIO SANTA BÁRBARA BAJA PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	16290		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE MALLA PARA PREDIO DE TANQUES DE AGUA DE URAUCO BARRIO URAUCO PARROQUIA LLOA	1	UNIDAD	18744		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE PARQUE EN ÁREA VERDE SECTOR BALCONES DE LA FERROVIARIA BARRIO LOTIZ QUINGAIZA PARROQUIA FERROVIARIA	1	UNIDAD	113302,67		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LOS CEDRONES BARRIO SOLANDA SECTOR 3 PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	41834,36		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES BARRIO FRENTE POPULAR PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	12800		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	LEVANTAMIENTO EN ALTURA DE MALLA EN CERRAMIENTO EXISTENTE BARRIO LA LORENA PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	18000		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	MEJORAMIENTO DE CERRAMIENTO BARRIO YAGUACHI PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	10590		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	MOBILIARIO URBANO COLOCACIÓN DE BANCAS PREFABRICADAS BARRIO LOS ANDES PARROQUIA CHIMBACALLE	1	UNIDAD	19806,08		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	PAVIMENTACIÓN DEL ÁREA EXTERIOR DE LA CASA TALLER Y CERRAMIENTO CON TUBO ESTRUCTURAL BARRIO ÁLVARO PÉREZ PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	28497		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	READECUACIÓN INTEGRAL PARQUE CENTRAL BARRIO LA LORENA PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	15680		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DEL PARQUE 17 BARRIO LUIS A VALENCIA PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	61727,88		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DEL PARQUE 21 DE FEBRERO BARRIO SOLANDA SECTOR 4 PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	40800		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REFACCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE BARRIO HIERBA BUENA 1 PARROQUIA LA ARGELIA	1	UNIDAD	18000		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REHABILITACIÓN DEL ÁREA VERDE BARRIO URBANIZACIÓN VENCEDORES DE PICHINCHA PARROQUIA LA MENA	1	UNIDAD	35000		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO VERDE BARRIO SAN CRISTÓBAL 2 PARROQUIA LA ARGELIA	1	UNIDAD	68769,77		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REMODELACIÓN DE PARQUE BARRIO SOLANDA SECTOR 4 PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	42804,62		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REPARACIÓN DE GRADERÍO Y COLOCACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE BARRIO LOS LIBERTADORES PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	15370		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REPARACIÓN DE MURO DE PIEDRA Y ESCALINATA BARRIO YAGUACHI PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	15653,88		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	READECUACIÓN DE CANCHA DE VÓLEY EN EL PARQUE CENTRAL ZAPOTAL BARRIO LA SANTIAGO PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	31786		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REPOTENCIACIÓN DEL ÁREA VERDE BARRIO SANTA ANITA 2 PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	64200		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2025	750104	541210014	Obras	CAMBIO DE CUBIERTA - CIELO RASO - CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y SISTEMA ELÉCTRICO EN CASA BARRIAL BARRIO LA CLEMENCIA PARROQUIA FERROVIARIA	1	UNIDAD	18000			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CAMBIO DE CUBIERTAS EN PATIO DE COMIDAS PLAZA COMERCIAL LA J BARRIO SOLANDA SECTOR 1 PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	18952,5			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE AULA TALLER ÁREA COMUNAL BARRIO EPICLACHIMA PARROQUIA FERROVIARIA	1	UNIDAD	60000			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN PLANTA ALTA BARRIO CDLA GATAZO PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	16414,27			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON ESTRUCTURA METÁLICA SOBRE LA TERRAZA DE LA CASA BARRIAL BARRIO ATAHUALPA SUR ORIENTAL PARROQUIA LA MAGDALENA	1	UNIDAD	50922			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN PLANTA ALTA BARRIO LA GATAZO PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	14500			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	READECUACIÓN AULA NO1 DE LA CASA BARRIAL BARRIO SAN JOSÉ DE CHILIBULO PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	12882			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPLEMENTACIÓN DE TURISMO COMUNITARIO BARRIO URAUCO PARROQUIA LLOA	1	UNIDAD	44122			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REHABILITACIÓN DE LA CASA BARRIAL BARRIO SANTA BÁRBARA BAJA PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	34965			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BANOS E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESCENARIO EN CASA COMUNAL BARRIO SOLANDA SECTOR 4 PARQUE ECOLÓGICO PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	8748			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REHABILITACIÓN INTEGRAL Y AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL BARRIO SOLANDA SECTOR 1 PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	27092,25			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REMDELACIÓN DEL ÁREA DE BANOS COCINA Y VESTUARIOS DEL COLISEO FÉLIX VIRACUCHA BARRIO CENTRO POBLADO DE LLOA PARROQUIA LLOA	1	UNIDAD	23000			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REMDELACIÓN TOTAL DE LA CASA BARRIAL BARRIO Tnte HUGO ORTIZ PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	34489,16			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO CALLE E12C BARRIO RANCHO LOS PINOS PARROQUIA LA ARGELIA	1	UNIDAD	68819,59			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO DE LA CALLE E9C BARRIO ORIENTE QUITENO PARROQUIA LA ARGELIA	1	UNIDAD	25362,34			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO DE LA CALLE BARRIO CDLA TARQUI PARROQUIA LA MENA	1	UNIDAD	25000			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO DE LA CALLE S16C BARRIO COOP IESS FUT PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	45928,04			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE CARAPUNGO BARRIO SANTIAGO ALTO PARROQUIA LA MENA	1	UNIDAD	78400			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO DEL PASAJE OE2K BARRIO EL CALZADO 1 DE MAYO PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	19786,8			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO DEL PASAJE OE2N BARRIO EL CALZADO 1 DE MAYO PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	19433,04			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO EN PASAJES S N BARRIO EL PALMAR DE SOLANDA PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	11947,5			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE QUIPUS (E13) BARRIO SAN LUIS DE MIRAVALLE PARROQUIA LA ARGELIA	1	UNIDAD	54972			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2025	750105	541210014	Obras	ADOQUINADO Y BORDILLOS DEL PASAJE R BARRIO EL MIRADOR PARROQUIA LA ARGELIA	1	UNIDAD	45996,6			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	ASFALTADO Y RECONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CALLE VILLONACO BARRIO LOS ANDES PARROQUIA CHIMBACALLE	1	UNIDAD	127650,24			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	COLOCACIÓN DE PASAMANOS PINTURA Y OBRAS MENORES EN LA ESCALINATA REINO DE QUITO BARRIO REINO DE QUITO PARROQUIA LA MENA	1	UNIDAD	17470			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CON ADOQUINADO DECORATIVO BARRIO LAS CUADRAS PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	23003,96			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN UN TRAMO DE LA CALLE ARENILLAS INTERSECCIÓN CON LA CALLE PARAÍSO BARRIO EL PARAÍSO PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	63554			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO CALLE ALCANTARILLA OE118 (CRUZ BLANCA) Y SUS PASAJES BARRIO PROTEC CHILIBULO PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	75810			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN PASAJE S23A BARRIO EL MIRADOR PARROQUIA LA ARGELIA	1	UNIDAD	93896			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA BARRIO FORESTAL ALTA PARROQUIA FERROVIARIA	1	UNIDAD	115500			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE BORDILLOS PARA LA CALLE VIRGEN PATA BARRIO VIRGEN PATA PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	14230			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DEL PASAJE PUMAMAQUI BARRIO 29 DE MAYO PARROQUIA LLOA	1	UNIDAD	29547,51			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	READOQUINADO CALLE AUSHYRIS BARRIO LA MAGDALENA CENTRAL PARROQUIA LA MAGDALENA	1	UNIDAD	120255,42			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	READOQUINADO DE LA CALLE E8C BARRIO EPICLACHIMA PARROQUIA FERROVIARIA	1	UNIDAD	40000			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	READOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE NEPTALÍ JARRÍN BARRIO VERTIENTES PARROQUIA FERROVIARIA	1	UNIDAD	36400			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS BARRIO PIO XII PARROQUIA CHIMBACALLE	1	UNIDAD	15266,08			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	REDISEÑO Y RECONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA CALLE TACHINA BARRIO COMBATIENTES DEL 41 PARROQUIA LA MENA	1	UNIDAD	67500			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	REHABILITACIÓN DE ESCALINATA CALLE JAUJA BARRIO HERMANO MIGUEL PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	18900			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL PARTERRE DE LA AVENIDA ALPAHUASI BARRIO ASAMBLEA BARRIAL CHIRIYACU MEDIO PARROQUIA CHIMBACALLE	1	UNIDAD	37949,08			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE VISERA CANCHA DEPORTIVA Y ARREGLOS COMPLEMENTARIOS BARRIO CDLA ATAHUALPA ORIENTAL PARROQUIA LA MAGDALENA	1	UNIDAD	35625,19		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	COMPLETAR MURO DE CONTENCIÓN BARRIO LA UNIÓN PARROQUIA CHILIBULO	1	UNIDAD	43505,83		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA CANCHA DE TENNIS Y BÁSQUET BARRIO VILLA FLORA PARROQUIA LA MAGDALENA	1	UNIDAD	100000		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Obras	PAVIMENTACIÓN EN CACHA DEPORTIVA VISERA-ARREGLO BANOS BARRIO EL CARMEN PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	22299,72		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALINATA BARRIO 9 DE JULIO PARROQUIA FERROVIARIA	1	UNIDAD	61000		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2025	750104	541210014	Obras	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN UNA CANCHA DEPORTIVA Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS BARRIO COMITÉ PRO MEJORAS MARÍA ELENA SALAZAR PARROQUIA SOLANDA	1	UNIDAD	120000			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	MEJORAMIENTO URBANO PARA LA IMPLEMENTACION DE SENDERO SEGURO AV AJAVI PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	175383			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750105	541210014	Obras	MEJORAMIENTO URBANO PARA LA IMPLEMENTACION DE SENDERO SEGURO AV AJAVI PARROQUIA SAN BARTOLO	1	UNIDAD	95000			S	No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	750104	541210014	Bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES MENORES EN EL ESPACIO PÚBLICO	1	UNIDAD	42607		S		No normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730236	861400113	SERVICIO	SERVICIO DE CUADRILLA PARA REFORESTACIÓN CERCADO Y LIMPIEZA DE BORDES DE QUEBRADA, ÁREAS DE PROTECCIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS AZEA	1	UNIDAD	12500	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730249	962200561	SERVICIO	Servicio de Eventos para el cierre de ciclo de talleres de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	1	UNIDAD	7000	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730205	962200561	Servicio	Contratación del servicio y producción de eventos artísticos y culturales de la Dirección de Desarrollo Social y Económico - AZEA 2025	1	UNIDAD	34600	S			NORMALIZADO	No	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	840107	4523000855	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1	UNIDAD	2380		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730504	548000011	Servicio	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA OBRAS MENORES DE MITIGACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1	UNIDAD	10749		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730201	643230011	Servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - AZEA	1	UNIDAD	13620	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730205	962200561	Servicio	SERVICIO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA EL PROYECTO SOMOS QUITO - AZEA	1	UNIDAD	10000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730235	632300212	Servicio	SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - AZEA	1	UNIDAD	33620	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730249	859700011	Servicio	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS PROMOCIONALES DE LOS PROYECTOS JUVENTUD ES QUITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - AZEA	1	UNIDAD	23500	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730804	389110733	Bien	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROYECTO JUVENTUD-ES QUITO - AZEA	1	UNIDAD	5500	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730811	621650011	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERIA PARA LA DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - AZEA	1	UNIDAD	9343	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730812	369900026	Bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - AZEA	1	UNIDAD	15650	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2025	730824	881220011	Bien	ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS PARA EL PROYECTO JUVENTUD-ES QUITO - AZEA	1	UNIDAD	16562,2	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	no			COMUN	PROYECTO DE INVERSION



Elaborado por:

Firmado electrónicamente por:
DOMENICA GABRIELA NOBOA LANDETA

Lcda. Domenica Noboa L.
Analista Analista de Compras Públicas



Firmado electrónicamente por:
LUIS ANIBAL CASA

Dr. Luis Anibal Casa Casa
Director Zonal Administrativo Financiero

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
JAIME GUSTAVO REINOSO BASTIDAS

Gustavo Reinoso Bastidas
Jefe Zonal de la Unidad Administrativa



Aprobado por:

Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN MARCELO TORRES OBANDO

Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal Eloy Alfaro